Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 09 JUN. 2023

VISTO el Expediente MS-E-17797-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento de extintores portátiles correspondientes a los Establecimientos Sanitarios Zona Norte dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 2 obra Nota mediante la cual la Subsecretaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Ministerio de Salud solicita autorización para la contratación por el servicio de mantenimiento de extintores portátiles correspondientes a los Establecimientos Sanitarios Zona Norte dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 2 obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 157/23-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 157/23-525, que tramita la contratación por el servicio de mantenimiento de extintores portátiles correspondientes a los Establecimientos Sanitarios Zona Norte dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Anexo I adjuntos.
ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9054UG, UGC UC9004, Clasificación 30.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N° 000167 /23.

M.S.
CS
Nov

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Mesa de Entradas
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Ornar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000167

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17797- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 12/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 84/2023 525)
-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE COTIZACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 105 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 1kg**			
>>	Servicio IRAM Extintor ABC 1Kg - Recarga y mantenimiento.-	2.00		
2	**RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 2,5KG**			
>>	Servicio IRAM Extintor ABC 2.5KG - Mantenimiento y recarga.-	52.00		
3	**RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC5 KG. UNIDAD**			
>>	Servicio IRAM Extintor ABC 5KG. - Mantenimiento y recarga	231.00		
4	**RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg. UNIDAD**			
>>	Servio IRAM Extintor ABC 10 KG - Mantenimiento y Recarga	37.00		
5	**RECARGA MATAFUEGO ABC HCFC 2.5KG. UNIDAD**			
>>	Servicio IRAM - Extintor HCFC 2.5 Kg - Mantenimiento y recarga.-	17.00		
6	**Recarga de matafuego ABC 5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC . Unidad**			
>>	Servicio IRAM - Extintor HCFC 5 Kg - Mantenimiento y recarga.-	51.00		
7	**Recarga de matafuego ABC 10 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC . Unidad**			
>>	Servicio IRAM - Extintor HCFC 10 Kg - Mantenimiento y recarga.-	5.00		
8	**RECARGA MATAFUEGO A H2O (AGUA) 10KG. UNIDAD**			
>>	Servicio IRAM - Extintor AGUA 10 Kg - Mantenimiento y recarga.-	2.00		
9	**Recarga de matafuego K 10 Lt Acetato de Potasio**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0c0167

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17797- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 12/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 84/2023 525)
-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE COTIZACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 105 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Servicio IRAM - Extintor AK 10 Lts - Mantenimiento y recarga.-	1.00		
10	**Recarga de matafuego BC 5 kg Dioxido de Carbono CO2**			
>>	Servicio IRAM - Extintor CO2 5Kg - Mantenimiento y recarga.-	4.00		
11	**Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad**			
>>	Polvo ABC DEN 60 C/ SELLO IRAM X KG	50.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Oscar Vera
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

00167

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00157/2023
Pieza Administrativa E Nro. 17797- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/04/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 12/6/2023 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 84/2023 525)
-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y BIENES OFERTADOS.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- SE ADJUNTA ANEXO I DE COTIZACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 105 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN ANEXO I ADJUNTO
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SEGUN ANEXO I ADJUNTO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 12/06/23 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000167

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

Contratación Directa N° 157/23-525 – Expediente N° MS-E-17797/2023

"Contratación por el servicio de mantenimiento de extintores portátiles correspondientes a los Establecimientos Sanitarios Zona Norte dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia"

ANEXO CANTIDADES DE EXTINTORES CONTRATO							
DEPENDENCIA	TIPO	1 KG.	2,5 KG.	5 KG.	10 KG.	TOTAL	VENCIMIENTOS
H.R.R.G.	PQS	1	31	140	20	192	ago-23
	HCFC	0	11	44	4	59	
	AGUA	0	0	0	2	2	
	CO2	0	0	0	2	2	
	CH3CO2K	0	0	0	2	2	
CAPS 1	PQS	0	0	2	1	3	jul-23
CAPS 2	PQS	0	0	2	1	3	
CAPS 3	PQS	0	0	0	4	4	
CAPS 4	PQS	0	0	4	0	4	
CAPS 5	PQS	0	0	2	3	5	
CAPS 6	PQS	0	0	5	0	5	
CAPS 7	PQS	0	0	4	4	8	
CAT	HCFC	0	0	3	1	4	ago-23
	CO2	0	0	0	1	1	
	PQS	1	15	21	2	39	
CASAS TOLHUIN	PQS	0	1	1	0	2	sep-23
CENTRO REHABILITACIÓN TOLHUIN	PQS	0	1	3	0	4	ago-23
HOSPITAL MODULAR TOLHUIN	PQS	0	2	4	0	6	mar-23
MEDICINA LABORAL HRRG	PQS	0	0	0	2	2	nov-23
DISCAPACIDAD	PQS	0	2	3	0	5	oct-23
POSTA SANITARIA CH XI	PQS	0	0	1	0	1	jul-23
CENTRO DE SALUD RAMON CARRILLO	PQS	0	0	4	0	4	dic-23
RESIDENCIA ADULTO MAYOR	PQS	0	0	9	0	9	dic-23
CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL	PQS	0	0	10	0	10	ago-23
MINISTERIO DE SALUD	PQS	0	0	16	0	16	ene-23
	HCFC	0	6	4	0	10	

NOTA 1: Se deberá contar con el servicio de planilla IRAM de Registro y Control de Operaciones de Carga y Revisión Periódica de Extintores.

NOTA 2: Se realizarán pagos parciales en función de los vencimientos de los equipos. El vencimiento de los mismos opera en el periodo comprendido de 30 días del mes correspondiente, según cuadro adjunto. Los meses de Enero y Marzo de 2023 serán de cumplimiento inmediato al momento de la emisión de la orden de compra.

NOTA 3: El servicio deberá ser brindado por un proveedor local, para agilizar los tiempos de respuesta en cuanto a las recargas, facilitando el traslado de los equipos. Las entregas se deberán coordinar con el Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Zona Norte.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud